

ANTONIO GARCIA VERDUCH (*)



Cerámica y cerámico

Desde hace más de quince años se viene observando el uso, tanto hablado como escrito, del término "cerámico" y de sus derivados "vitrocerámico", "biocerámico" etc., utilizados como sustantivos, y no como adjetivos. Así, por ejemplo, se suele decir "los cerámicos", en lugar de "los materiales cerámicos" o "las cerámicas".

Desgraciadamente, ésta es una malformación del lenguaje que se va enraizando poco a poco, y que ha invadido ya las propias publicaciones científicas, técnicas y comerciales del sector cerámico.

En una comunidad, como la valenciana, en la cual la cerámica es historia, arte, hogar, industria, riqueza y futuro, no puede tolerarse el uso de un término indebido para denominarla.

Se está haciendo un esfuerzo colosal para mejorar la calidad técnica, funcional y artística de la cerámica, y no debemos enturbiar esa imagen con un uso zarrapastroso del lenguaje. Referirnos a nuestras hermosísimas cerámicas, como "los cerámicos valencianos", es un modo dual de ensuciar a la vez el lenguaje y la cerámica.

Es posible que esta malformación se haya engendrado en los ambientes de la ciencia de materiales—donde se labora en el campo de los nuevos materiales cerámicos, o cerámicas no tradicionales—tratando, quizá, de diferenciar, con la denominación de "cerámicos", unos materiales de nueva creación que no deben ser confundidos con las vulgares "cerámicas", que son archiconocidas.

Si ésto es así, los investigadores han demostrado mucho más ingenio para descubrir y poner a punto



los nuevos materiales, que para darles un nombre apropiado que no violenta el lenguaje.

El origen de esta irregularidad no es asunto que importe demasiado. Lo que, de verdad importa, es que las aguas vuelvan a su cauce antes de que sea tarde. Y para lograr ésto se precisa de la colaboración de toda la comunidad cerámica que habla y escribe en este idioma.

A continuación dedicaremos unas líneas a explicar en qué consiste esta malformación del lenguaje.

"Cerámica" es un sustantivo femenino, que se refiere tanto a los productos, como a las artes y a las ciencias relacionadas con ellos. "Cerámico, cerámica" es un adjetivo (masculino o femenino), que significa: "Perteneiente o relativo a la cerámica".

Por esta razón, cuando se trata de productos, hay que utilizar un sustantivo, y no existe más sustantivo que el femenino. El sustantivo masculino "cerámico", sencillamente, no existe. Es un puro invento, y no debe usarse jamás.

El adjetivo, sin embargo, sí que puede ser masculino o femenino, porque existe

la necesidad de calificar sustantivos masculinos y femeninos, como "plato cerámico" y "taza cerámica".

El término "cerámico" no puede ser más que un adjetivo que califica a un sustantivo masculino, y nunca un sustantivo por sí mismo.

Veamos ahora un ejemplo análogo que permite evaluar la situación con más claridad. "Pintura" es un sustantivo femenino, que significa: "Arte de pintar", "tabla, lámina o lienzo en que está pintada una cosa", etc. Como es lógico, no existe el sustantivo masculino "pinturo".

"Pictórico, pictórica" es un adjetivo (masculino o femenino), que significa: "Perteneiente o relativo a la pintura".

El término "pictórico" no puede ser más que un adjetivo que califica a un sustantivo masculino, como por ejemplo: "Genio pictórico", y nunca un sustantivo por sí mismo.

Tan monstruoso es el uso de un sustantivo masculino inexistente ("pinturo", "cerámico"), como el uso de un adjetivo masculino ("pictórico", "cerámico") en función de sustantivo.

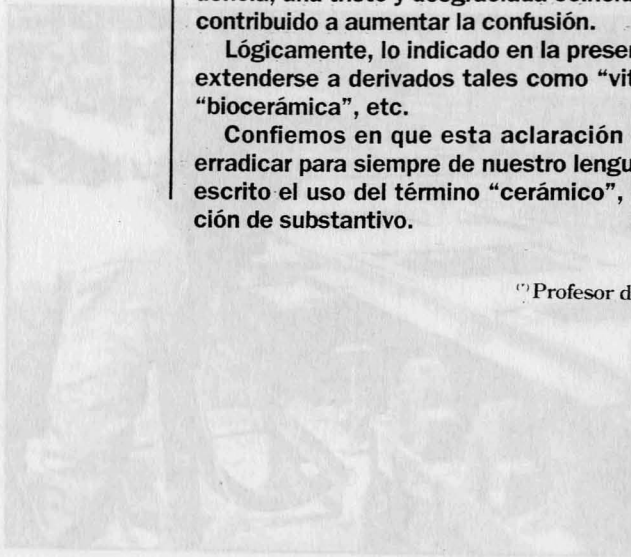


ANTONIO GARCÍA VERDÚ

En el caso de la pintura, ambos substantivos monstruosos "el pinturo" y "el pictórico" son palabras distintas. Por el contrario, en el caso de la cerámica, ambos substantivos monstruosos coinciden en un sólo término: "El cerámico". Esta es una coincidencia, una triste y desgraciada coincidencia, que ha contribuido a aumentar la confusión.

Lógicamente, lo indicado en la presente nota debe extenderse a derivados tales como "vitrocerámica", "biocerámica", etc.

Confíemos en que esta aclaración contribuirá a erradicar para siempre de nuestro lenguaje hablado y escrito el uso del término "cerámico", con significación de substantivo.



(*) Profesor de Investigación

la necesidad de utilizar
substantivos masculinos y
femeninos, como "pinturo"
y "pictórico", "cerámico"
no puede ser más que un
adjetivo que califica a un
substantivo masculino y
nunca un substantivo por sí
mismo.
Vámos a ver un ejem-
plo analizo que permite
verificar la situación con más
claridad. "Pintura" es un
substantivo femenino, que
significa "Arte de pintar",
"técnica, técnica o forma en
que está pintada una cosa",
etc. Como es lógico, no
existe el substantivo mascu-
lino "pinturo".
"Pictórico, pictórica" es
un adjetivo (masculino e fe-
menino), que significa:
"Pertenciente o relativo a
la pintura".
El término "pictórico" no
puede ser más que un adje-
tivo que califica a un sub-
stantivo masculino, como
por ejemplo "Genio pictó-
rico", y nunca un substantivo
por sí mismo.
Tan monstruosos es el
uso de un substantivo mas-
culino inexistente ("pintu-
ro", "cerámico"), como el
uso de un adjetivo mascu-
lino ("pictórico", "cerámico")
en función de substantivo.

los que vos enseñáis, que
para hablar el nombre
del objeto que no violenta
el lenguaje.
El origen de esta argu-
mentación es sencillo que en
parte demuestra. Lo que
de verdad importa es que
las cosas tienen a su es-
encia un nombre. Y
para lograr esto se precisa
de la coherencia de toda
la comunidad cuando se
habla y escribe en este lin-
gua.
A continuación dedicare-
mos unas líneas a explicar
cuando consiste esta mayor
nación del lenguaje.
"Cerámica" es un sub-
stantivo femenino, que se re-
fiere tanto a los productos
como a las artes y a las téc-
nicas relacionadas con ellas.
"Cerámico, cerámica" es un
adjetivo (masculino o feme-
nino), que significa: "Perte-
neciente o relativo a la cerá-
mica".
Por esta razón, cuando
se trata de producir, hay
que utilizar un substantivo
y no existir este substantivo
que el femenino. El caso
de un substantivo "cerámico"
señaladamente, no exis-
te. Es un puro adjetivo y no
debe utilizarse.
El adjetivo, sin embargo,
si que puede ser masculino
o femenino, porque existe

es una modificación del
lenguaje que es esencial
del lenguaje y que se ha
venido por las partes de
categorías gramaticales, técni-
cas y conceptuales del sector
cerámico.
Una consecuencia de
esta situación es la que
demuestra. Es evidente que
los términos "pictórico" y
"cerámico" no pueden utilizarse
en el lenguaje técnico.
No está permitido que
los términos "pictórico" y
"cerámico" sean utilizados
en el lenguaje técnico, y
variar de la realidad y
de la forma de hablar, así
como con un uso in-
correcto del lenguaje. No
debe utilizarse "pictórico"
ni "cerámico" como
cerámicos "cerámicos", es
un modo dual de asociar a
un término y la cerá-
mica.
Es posible que esta in-
formación se haya engra-
dado en los ambientes de
la vida de los artistas
de este país. En el cam-
pamento se han producido
por los nuevos marcos
culturales o organizati-
vos.
Por tanto, el término, que
se ha de utilizar con la de-
terminación de "cerámico"
por sus características de
"cerámico" que no de-
bería confundirse con las
características "cerámicas", que
son "cerámicas".
Si se utiliza un término
que no sea el "cerámico"
para referirse a la cerámica
deberá ser "pictórico" o "biocerámico".